



DHRHealth



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Viernes, 27 de Agosto de 2021

ABRE EL SEGUNDO CENTRO DE INFUSIÓN EN EL CONDADO DE HIDALGO PARA TRATAR EL COVID-19

EDINBURG – Un segundo Centro Regional de Infusión para tratar a pacientes contagiados con COVID-19 en el Valle del Río Grande ya está abierto en el Condado de Hidalgo, anunciaron el viernes funcionarios estatales y locales.

En conjunto con la División de Manejo de Emergencias de Texas (TDEM); el Condado de Hidalgo y el Hospital DHR, la instalación se encuentra ubicada en el 5521 Doctor's Drive en la ciudad de Edinburg. Este centro operará los siete días de la semana de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., administrando el tratamiento a los residentes del Valle del Río Grande y esta área contará con una capacidad para atender a 20 pacientes al mismo tiempo.

El gobernador de Texas, Greg Abbott, quien recientemente recibió el tratamiento después de experimentar un caso de COVID-19, dijo: “El estado de Texas se enorgullece en asociarse con funcionarios locales y líderes de salud para lanzar un segundo centro de infusión en el Valle del Río Grande”, dijo el Gobernador Abbott. “Insto a los tejanos que dan positivo en la prueba de COVID-19 a que hablen con su médico de cabecera sobre recibir este tratamiento gratuito y eficaz. Los tejanos también pueden visitar meds.tdem.texas.gov para encontrar un proveedor terapéutico cerca de ellos”.

El juez del condado de Hidalgo, Richard F. Cortez, también recibió este tratamiento cuando contrajo COVID-19 en diciembre del año pasado.

“Como alguien que ha tenido COVID-19 y que recibió la terapia con anticuerpos, puedo decirles que es un verdadero milagro” dijo el Juez Cortez. "Es rápido y en mi caso, detuvo el virus antes de que se desarrollaran la mayoría de los síntomas".

El Centro de Infusión Regional es el segundo que TDEM ha abierto en el Valle del Río Grande. El primero abrió el pasado 14 de agosto en Harlingen.

El centro proporcionará terapia con anticuerpos monoclonales sin ningún costo a los pacientes con COVID-19 activo que cumplan con ciertas condiciones médicas y que obtengan una remisión de un médico de atención primaria.

Estos centros de infusión, equipados con anticuerpos monoclonales, tratarán a los pacientes con COVID-19 que no necesitan hospitalización con fármacos terapéuticos que pueden evitar que su condición empeore y requiera atención hospitalaria. Estos centros también ayudarán a aumentar la capacidad de camas en los hospitales para que los recursos estén disponibles para los pacientes más enfermos. El estado implementó medidas similares en noviembre de 2020 en comunidades de Texas. Los pacientes deben cumplir con ciertos criterios y tener una prescripción o referencia de un médico.

A los pacientes que reciban el tratamiento no se les cobrará.

Si tiene preguntas, llame al Central Regional Infusion al 956-362-6843.
